



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 16 DIC 2024

Expte. Nº 293-2024-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Inocencia GE-RÓNIMO en forma conjunta con el Sr. Germán ZUMBAY, Coordinador del Centro de Extensión Universitaria de la Municipalidad de la Caldera; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés universitario la actividad cultural denominada: "Homenaje a la labor educativa de las mujeres docentes. Voces de Oro y Barro, donde la palabra y las sensaciones se vuelven resistencia".

QUE esta actividad consiste en un reconocimiento a la labor educativa de las mujeres docentes del Municipio de La Caldera durante la segunda mitad del siglo XX, entre las cuales se destacan: Porfiria "Chiquita" Mercado, Adriana Ivonne Núñez Acevedo, Isabel Presentación Apaza, Gabina Cleofe Saavedra, Vilma Leal, Cristina Orellana e Isabel Ruiz de Cárdenas, todas vecinas caldereñas que trabajaron en determinado momento en la Escuela Juana Moro de López Nº 4077.

QUE asimismo surge de los fundamentos de la Tesis Doctoral: "Voces de oro y barro en la historia de la educación argentina. Narrativas descoloniales e insurgentes de mujeres docentes de La Caldera, provincia de Salta, en la segunda mitad del siglo XX" de la Dra. GERÓNIMO, aprobada en abril del año 2024, por la Universidad Nacional de Rosario.

QUE el acto/homenaje se llevó a cabo el día viernes 6 de diciembre del corriente año en dicha localidad, a horas 18.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA presta acuerdo a lo solicitado.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario esta iniciativa.

Por ello y atento a lo establecido por la Resolución R-Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarada de interés universitario la actividad cultural denominada: "Homenaje a la labor educativa de las mujeres docentes. Voces de Oro y Barro, donde la palabra y las sensaciones se vuelven resistencia", cuyo acto/homenaje se llevó a cabo el día 6 de diciembre del corriente año en la Localidad de La Caldera, organizada por la Dra. Inocencia GE-RÓNIMO en forma conjunta con el Centro de Extensión Universitaria de la Municipalidad de la Caldera.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO, GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RECTOR
Liniversided Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ SEGRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA